CÓDIGO CONTRACTUAL N° ENV-06-32-0263-21

OBJETO	Impresión de facturación y rotulado masivo de los tributos, rentas, contribuciones y demás ingresos del Municipio de envigado.
PRESUPUESTO OFICIAL	Para esta contratación se cuenta con la suma **CUARENTA Y SIETE MILLONES CIENTO SETENTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE ($47.177.000) IVA INCLUIDO**, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nº 20210052 expedido por la Secretaría de Hacienda Municipal, con vigencia del año 2021. • **Rubro presupuestal:**

N° de Certificado de Disponibilidad Presupuestal	Rubro	Valor apropiado
20210052	21202020080000000000000089121063040010000003	$ 30.519.339
20210052	21202010030000000000000003212806304001 0000003	$25.000.000

LUGAR	FECHA
Dirección de Compras	18 de enero de 2021

ASISTENTES	CARGO
Juliana Trujillo G	Abogada CT- Dirección de Compras
Clara Marcela Rios Estrada	Profesional Universitaria- Dirección de Compras
Diana Molano Ortiz	Profesional Universitaria- Secretaría de Hacienda
Maria Camila Diez Castaño	Directora de Impuestos y Fiscalización

ORDEN DEL DÍA

1. **Evaluación de criterios habilitantes de carácter jurídico y de experiencia del proponente**
2. **Evaluación de criterios habilitantes de carácter técnico verificados por la unidad ejecutora**
3. **Decisiones del grupo evaluador**

DESARROLLO

1. EVALUACIÓN DE CRITERIOS HABILITANTES DEL PROPONENTE

1.1. Verificación de propuesta económica

Para determinar el valor de la propuesta con menor precio, se hará una comparación de las ofertas teniendo como base los precios ofrecidos antes de IMPUESTOS (IVA y/o demás que haya lugar) en el formato anexo publicado para la contratación (o en el formato modificado mediante adenda si es el caso).

OFERENTES	TOTAL ANTES DE IVA	IVA	TOTAL IVA INCLUIDO
Y YO S.A.S.	$34,441,000	$6,543,790	$40,984,790
CARVAJAL SOLUCIONES DE COMUNICACIÓN S.A.S.	$34,708,500	$6,594,615	$41,303,115
CADENA S.A.	$36,900,000	$7,011,000	$43,911,000

Luego de revisada la propuesta económica del proponente con menor precio ofertado, se recomienda elaborar la respectiva evaluación de requisitos habilitantes toda vez que su oferta económica cumple con las condiciones solicitadas por la Entidad en el formato anexo Propuesta Económica.

Para constancia firma,

CLARA MARCELA RIOS ESTRADA
Rol Financiero

1.2. Proponente

PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN Y TELÉFONO	VALOR PROPUESTA	
Y YO S.A.S	NIT. 900.528.106-4	CALLE 25 C BIS 73B-75 TEL. 3183918591 Correo electrónico. Dir.comercial@cuartopoderltda.com.co	ANTES DE IVA	$ 34.441.000
			IVA	$ 6.543.790
			IVA INCLUIDO	$ 40.984.790

1.3. Verificación de documentos habilitantes

	CUMPLE	OBSERVACIONES
REQUISITOS QUE DEMUESTRAN LA CAPACIDAD JURÍDICA		
1. Anexo 1. Carta de presentación de propuesta firmada por el representante legal y contener el objeto del contrato.	SI	Presenta anexo 1. OMAR WILLIAM RIVEROS RIVEROS C.C. 79554678 Representante legal
1.1 Debe contener declaración de inhabilidades e incompatibilidades		
1.2 Debe contener declaración de no sanciones e incumplimientos		
1.3 Debe contener declaración de origen lícito de los recursos		
2. Presenta certificado de existencia y representación legal o registro mercantil.	SI	Presenta certificado de existencia y representación legal de la cámara de comercio de Bogotá con código de verificación A2103332166D78 Cámara de Comercio de Bogotá Cámara de Comercio de Bogotá Sede Virtual CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Fecha Expedición 12 de enero de 2021 Hora 16:28:15 Recibo No. AA21355821 Valor: $ 6,200 CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2103332166D78 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición
2.1 Debe haber sido expedido en un término no mayor a 30 días de la presentación de la propuesta.	SI	día: 12 / mes: 01 / año: 2021
2.2 Que la duración de la empresa sea igual o superior al plazo del contrato y hasta su liquidación.	SI	TÉRMINO DE DURACIÓN La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.
2.3 En caso de tener el Registro Mercantil de establecimiento de comercio debe estar vigente	SI	Fecha de renovación día: 17 / mes: 03 / año: 2020
2.4 Debe tener un objeto social conforme al objeto de contratación.	NO	La empresa tiene un objeto social muy amplio cuanta con varias actividades a desarrollar, pero la entidad es clara en requerir para

	CUMPLE	OBSERVACIONES
		esta contratación que los posibles proponentes debían tener registrado en su certificado de existencia y representación legal dentro de su objeto la IMPRESION INDUSTRIAL DE FACTURAS Y/O ROTULADO MASIVO DE DOCUMENTOS y la empresa no cumple con este objeto social lo que enmarca a la oferta en causal de rechazo. **5.15 del Aviso de Invitación la cual establece "*Cuando el objeto social o actividad mercantil del proponente no corresponda a lo requerido por la administración, exigencia que aplica para personas jurídicas, naturales y a cada uno de los integrantes de Consorcios, Uniones Temporales.*"**
2.5 Que el representante legal esté facultado para celebrar el contrato.	SI	sociedad; 3) Ejecutar o celebrar todos los actos o contratos comprendidos dentro del giro ordinario de los negocios sociales, sin límite de cuantía 4) Nombrar y remover los empleados de la sociedad
SOCIEDADES ANONIMAS SIMPLIFICADAS. (copia de cedula del representante legal y certificado de existencia y representación para la búsqueda de antecedentes del representante legal) –	SI	Presenta copia de cedula del representante legal OMAR WILLIAM RIVEROS RIVEROS C.C. 79.554.678 Representante legal Presenta certificado de existencia y representación legal. NOMBRAMIENTOS REPRESENTANTES LEGALES Mediante Acta No. 7 del 19 de mayo de 2017, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 12 de junio de 2017 con el No. 02233436 del Libro IX, se designó a: CARGO — NOMBRE — IDENTIFICACIÓN Gerente — Rivero Riveros Omar William — C.C. No. 0000000079554678 Suplente Del Gerente — Pacheco Cabanzo Carlos Alberto — C.C. No. 0000000079554679
3. Presenta Rut actualizado a partir del 1 de diciembre de 2012	SI	Numero de formulario. 14690311606 Fecha. 2020-04-21 Actividades. 7310-7020-0531
4. Presenta copia de la cédula del representante legal.	SI	OMAR WILLIAM RIVEROS RIVEROS C.C. 79.554.678 Representante legal
5. Certificado de paz y salvo por concepto de pago de salarios, prestaciones sociales y aportes parafiscales (anexo 2)	SI	**Firmado por**: OMAR WILLIAM RIVEROS RIVEROS C.C. 79.554.678

	CUMPLE	OBSERVACIONES
		Representante legal
6. Formato Compromiso Anticorrupción firmado por el representante legal (anexo 3)	SI	**Firmado por**: OMAR WILLIAM RIVEROS RIVEROS C.C. 79.554.678 Representante legal
7. Certificaciones de inexistencia de antecedentes Disciplinarios (Procuraduría) y Fiscales (Contraloría)	SI	**CERTIFICADOS DE CONTRALORIA** DONDE LA EMPRESA, EL REPRESENTANTE LEGAL NO SE ENCUENTRAN REPORTADOS COMO RESPONSABLES FISCALES. CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL, INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO CERTIFICA: Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 18 de enero de 2021, a las 10:58:22, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL. Tipo Documento: CC No. Identificación: 79554678 Código de Verificación: 7955467821011810582 CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL, INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO CERTIFICA: Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 18 de enero de 2021, a las 10:59:45, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL. Tipo Documento: NIT No. Identificación: 9005281064 Código de Verificación: 900528106421011810594 **CERTIFICADOS DE PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN** DONDE LA EMPRESA, EL REPRESENTANTE LEGAL NO REGISTRAN SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES.

	CUMPLE	OBSERVACIONES
		PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION CERTIFICADO DE ANTECEDENTES CERTIFICADO ORDINARIO No. 158753015 WEB 11:01:26 Hoja 1 de 01 Bogotá DC, 18 de enero del 2021 La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) OMAR WILLIAM RIVEROS RIVEROS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 79664678. NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION CERTIFICADO DE ANTECEDENTES CERTIFICADO ORDINARIO No. 158753108 WEB 11:01:54 Hoja 1 de 01 Bogotá DC, 18 de enero del 2021 La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) Y YO S A S - identificado(a) con NIT número 900526106-4 NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES **VERIFICADOS POR LA ENTIDAD 18-01-2021**
8. Certificado de antecedentes de la policía nacional	SI	El representante legal no tiene asuntos pendientes con la justicia **Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales** **La Policía Nacional de Colombia informa** Que siendo las 11:03:56 horas del 18/01/2021, el ciudadano identificado con Cédula de Ciudadanía **Nº 79664678** Apellidos y Nombres **RIVEROS RIVEROS OMAR WILLIAM** **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES** de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional. Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas **VERIFICADO POR LA ENTIDAD 18-01-2021**
9. Certificación de Medidas Correctivas de la policía nacional	SI	Representante legal Consulta Ciudadano La Policía Nacional de Colombia informa: NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR. **VERIFICADO POR LA ENTIDAD 18-01-2021**

	CUMPLE	OBSERVACIONES
REQUISITOS DE EXPERIENCIA		
10. Acreditar dos (02) certificaciones de contrato ejecutado[1], cuyo objeto, actividades u obligaciones incluya **IMPRESIÓN INDUSTRIAL DE FACTURAS Y/O ROTULADO MASIVO DE DOCUMENTOS**, deberá ser con entidad pública o privada, y cuya sumatoria sea igual o superior al presupuesto oficial de este contrato. Requisito que se validará mediante copia de contrato, factura o certificación expedida por el contratante.[2]	NO	Empresa. KPI Fecha del contrato.12 DE MARZO DE 2018 Valor. $ 20.000.000 Objeto. Diseño e impresión de material POP y rotulado masivo Empresa. KPI Fecha del contrato. 9 de enero de 2020 Valor. $ 77.300.000 Objeto. Impresiones de papelería y material promocional entre otras impresiones industriales de facturas. El objeto de la empresa no cumple, lo que lo enmarca en la causal de rechazo 5.15 del Aviso de Invitación la cual establece "*Cuando el objeto social o actividad mercantil del proponente no corresponda a lo requerido por la administración, exigencia que aplica para personas jurídicas, naturales y a cada uno de los integrantes de Consorcios, Uniones Temporales.*"

Para constancia firma,

JULIANA TRUJILLO G
Rol Jurídico

[1] Se entenderán por contratos ejecutados, aquellos que han sido terminados
[2] De igual manera la entidad agotará los medios necesarios para corroborar la información que aporta el proponente en este sentido

2. Evaluación de criterios técnicos verificados por la unidad ejecutora

REQUISITOS TÉCNICOS		
	CUMPLE	**OBSERVACIONES**
Diligenciar el **Formato Anexo N°5** (ver anexo) mediante la cual el proponente declara que entiende y acepta las condiciones y características descritas en todas y cada una de las fichas técnicas del proceso publicadas por la entidad, sin que el proponente modifique alguna de sus condiciones.	SI	**ANEXO 5** **ACEPTACIÓN DE CONDICIONES TÉCNICAS** Ciudad y Fecha Bogotá 17 de enero 2021 Señores **MUNICIPIO DE ENVIGADO** Secretaría General - Dirección de Compras Carrera 43 N° 38 A Sur 50 Envigado **REFERENCIA proceso N° ENV-06-32-0263-21** El suscrito [Omar William Riveros Riveros], identificado como se indica al pie de mi firma, actuando en nombre y representación de [Y YO SAS] (en adelante el "Proponente"), manifiesto que entiendo y acepto las condiciones y características técnicas del producto y/o servicio solicitado según lo descrito en todas y cada una de la(s) Ficha(s) Técnica(s) publicadas por la entidad. Se emite este documento para proceso de presentación de oferta, el día diez y siete (17) del mes de enero de 2021 **Omar William Riveros Riveros** (Nombre y firma del Representante Legal)

Para constancia firma,

DIANA MOLANO ORTIZ
Profesional Universitaria
Rol Técnico

MARIA CAMILA DIEZ CASTAÑO
Directora de Impuestos y Fiscalización

CONCLUSIÓN GENERAL DE REQUISITOS HABILITANTES		
PROPONENTE	**HABILITADO**	**OBSERVACIONES**
Y YO S.A.S	NO	**REQUISITOS JURÍDICOS Y DE EXPERIENCIA** LA EMPRESA NO CUENTA CON EL OBJETO SOCIAL, NI EN SUS ACTIVIDADES Y TAMPOCO EN EL DESARROLO DE LAS MISMAS CON LO EXIGIDO POR LA ENTIDAD PARA ESTA CONTRATACIÓN QUE ES LA **IMPRESIÓN INDUSTRIAL DE FACTURAS Y/O ROTULADO MASIVO DE DOCUMENTOS.** Por lo cual la oferta es rechazada con base en la causal 5.15 del Aviso de Invitación la cual establece "*Cuando el objeto social o actividad mercantil del proponente no corresponda a lo requerido por la administración, exigencia que aplica para personas jurídicas, naturales y a cada uno de los integrantes de Consorcios, Uniones Temporales.*" En consecuencia la oferta es **RECHAZADA** y se procede a evaluar el proponente ubicado en el segundo lugar.

3. Decisiones del grupo evaluador

El anterior resumen es puesto a consideración de los proponentes durante un día hábil siguiente a esta evaluación para que formulen las observaciones que estimen pertinentes y subsanen, si es el caso, los requisitos habilitantes.